MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Lorenzo fue creado mediante la Ley N.º 9631, promulgada el 21 de octubre de 1942, durante el primer gobierno constitucional del presidente Manuel Prado Ugarteche, integrándose como uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, en la región central del país.

Que, el distrito de San Lorenzo abarca una superficie de 22,15 kilómetros cuadrados, limitando por el norte con los distritos de Mantaro y Masma Chicche; por el sur, con los distritos de Matahuasi y Apata; por el este, con el distrito de Apata; y por el oeste, con el majestuoso río Mantaro, símbolo de vida y fertilidad para la región.

Que, su jurisdicción comprende los anexos de Hacienda San Juan de Yanamuclo, Casacancha y Unsunya, así como los barrios de Pueblo Nuevo, Corpacancha, Laguna Pozuelo, Centro, Miraflores, Churcan y Villa Progreso, conformando una comunidad cohesionada por la fe, el trabajo y el respeto a su herencia ancestral.

Que, la agricultura constituye la principal actividad económica del distrito, destacando el cultivo de papa, maíz, habas y quinua, complementado con la actividad ganadera y comercial, que contribuyen al desarrollo sostenible de su economía local. En el ámbito cultural, sobresalen sus festividades patronales y danzas tradicionales, expresiones vivas de la identidad y el espíritu del pueblo jaujino.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Lorenzo, de la provincia de Jauja, región Junín, al conmemorarse este 21 de octubre su **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Roy Joe Rojas Meza, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Lorenzo, y por su intermedio a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo.

Lima, 20 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2025 11:24:08-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282